



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita por veinte

años, para España y sus Posesiones, a

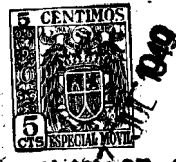
favor de Don OTTO BECKER, nacional del

Sarre y residente en 201/205 Mainzers

trasse en Sarrebruck (Sarre). - - -

"MUEBLES DE TUBOS METALICOS"

21201



Existen muebles de tubos metálicos, en particular sillones y sillas, cuyo asiento está sostenido exclusivamente por tubos metálicos subiendo verticalmente delante, de manera que la parte de detrás del asiento pueda balancearse libremente sin estar sostenida.

5.-

El presente invento se propone permitir a la parte de delante del asiento, poder balancearse igualmente. El mismo principio se puede aplicar también a las superficies horizontales, en especial a las camas y catres. Es así posible hacer subir y bajar paralelamente y en bloque, el asiento de sillas, sillones y bancos, o la superficie horizontal de catres, camas, canapés, etc....

10.-

Este resultado es debido a que las partes del asiento aguantando directamente el peso del cuerpo, los respaldos o las superficies horizontales, se fijan por sus puntos de fijación previstos en sus extremidades a partes de tubo pudiendo balancearse, dispuestos de preferencia sensiblemente perpendiculares a la dirección de la presión ejercida por el cuerpo de manera que todo el asiento o toda la superficie de apoyo u horizontal, pueda ceder.

15.-

Las figuras 1 a 6, de los dibujos que se acompañan, representan algunos ejemplos de realización.

20.-

La figura 1, es una vista de lado de un sillón tubular, cuyo tubo 1, está recorvado en espiral y en las dos extremidades del mismo 2 y 3, se halla suspendido un asiento 4, con respaldo 5. Bajo la acción del peso del cuerpo, las dos extremidades de la espiral son empujadas hacia abajo, y, en consecuencia, el tubo da una fuerza elástica ejerciéndose en sentido contrario aguantando el peso del cuerpo después del correspondiente abajamiento del asiento. Para que el

25.-

30.-

21201



sillón no pierda el equilibrio, se han previsto en el tubo, delante y detrás, unos apoyos 6.

35.- La figura 2, representa igualmente una vista de lado de un asiento tubular cuyo tubo está recorvado sensiblemente en óvalo parecido a una espiral.

40.- La figura 3, representa una vista de lado de la que el asiento no está sostenida por encima, como en el caso de las figuras 1 y 2, sino llevado elásticamente en la parte de delante por debajo y sostenido elásticamente en la parte de detrás por encima. El respaldo 5 puede oscilar alrededor de su punto de fijación 3, pudiéndose graduar en distintas posiciones con la ayuda de un trozo de tubo 7.

45.- La figura 4, es una vista de lado de un sillón en el cual, el asiento 4, con el respaldo 5, no es llevado por las dos extremidades del tubo 1, sino unicamente por una extremidad del tubo, prolongándose aún ésta, de delante hacia atrás, formando así dos puntos de fijación pudiendo oscilar y aguantando el asiento 4.

50.- La figura 5, es igualmente una vista de lado de un sillón en el que solo hay igualmente una extremidad del tubo sirviendo a fijar el asiento, pero no obstante, contrariamente a lo que ocurre en la figura 4, las fijaciones del tubo 1 se realizan en sentido contrario. El respaldo 5, es distinto del asiento, y puede ceder elásticamente bajo la presión del cuerpo.

55.- La figura 6 representa, visto de frente, la extremidad de la cabecera o pies de una cama, con los puntos de fijación 2 y 3, del pequeño lado transversal del marco metálico, en donde descansa el colchón. Se tiene igualmente en este caso una forma análoga a una espiral.

60.-



- 65.- Es preferible recorrer los tubos en espiral y realizar la suspensión en las extremidades del tubo (figuras 1,2,3 y 6). Se puede igualmente recorrer aún una vez más, una de las extremidades del tubo y esto en sentido contrario, de manera a obtener, para los puntos de fijación, delante y detrás del asiento o de la superficie horizontal, partes de tubos pudiendo oscilar, sobre un solo y mismo tubo (figuras 4 y 5). De preferencia, las corvaduras del tubo deben ser lo más grandes posibles con el fin de reducir el esfuerzo por trozos de cada parte corvada y aumentar la elasticidad del conjunto (figuras 1,2 y 4). La facultad de oscilación del asiento, en los puntos de fijación, es tanto mayor cuando mayor sea el brazo de palanca, en el sentido físico, que transmite el efecto de la carga de los puntos de corvadura del tubo sosteniendo los esfuerzos y que, según el sentido del esfuerzo, los comprime o alarga. Igualmente, el respaldo puede oscilar sobre sus partes inferiores, mediante radios de corvadura que son grandes de manera correspondiente (figura 5).
- 70.-
- 75.-
- 80.- Las partes laterales de los sillones representados de lado, están siempre reunidas entre sí por pares mediante uno o más travesaños 8. Estas partes laterales pueden utilizarse igualmente, en parte, de manera análoga, para bancos, caires, canapés, etc....
- 85.- La invención, podrá ser llevada a la práctica en otras variaciones que las citadas a título de ejemplo no limitativo, sin salirse del marco del presente invento que es lo que se desprende los párrafos que anteceden y se reivindica en lo siguiente.

21201



90.-

N O T A

En resumen; La inscripción que como Modelo de Utilidad se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

95.-

1º Muebles de tubos metálicos, en particular sillas, sillones, bancos, catres, camas, caracterizados por el hecho de que las partes que reciben el peso del cuerpo (asientos) respaldos o superficies horizontales) se fijan, por sus puntos de fijación previstos en sus extremidades portantes, a piezas tubulares pudiendo oscilar, extendiéndose de preferencia sensiblemente perpendicularmente en la dirección de la presión del cuerpo, de manera que todo el asiento o respaldo, o superficie horizontal, puede ceder elásticamente al recibir el peso del cuerpo.

100.-

105.-

2º.-Muebles de tubos metálicos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el tubo está recorvado de manera análoga a una espiral y la suspensión se hace en las extremidades del tubo.

110.-

3º.-Muebles de tubos metálicos según las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que una de las extremidades del tubo es aún recorvada una vez más y esto en dirección opuesta de manera que los puntos de fijación, delante y detrás, se encuentre en partes, pudiendo oscilar, de un solo y mismo tubo.

115.-

4º.-Muebles de tubos metálicos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizados por el hecho de que el respaldo puede oscilar sobre sus partes inferiores con la ayuda de corvaduras que son grandes de manera correspondiente.

120.-

5º.-Muebles de tubos metálicos, según una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que los radios de corvadura cediendo elásticamente

21201



son lo más grandes posible, para reducir el esfuerzo por trozo de tubo del punto de corvadura y aumentar la elasticidad.

125.-

6º.- Muebles de tubos metálicos según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizados por el hecho de que los puntos de fijación forman brazo de palanca, en el sentido físico, lo más largo posible, transmitiendo el efecto de la carga a las corvaduras del tubo sometidas a los esfuerzos y comprimen o alargan estos según la clase de esfuerzo.

130.-

7º.- Muebles de tubos metálicos, según una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que las partes del mueble soportando el peso del cuerpo están suspendidas o descansando de preferencia en cuatro puntos.

135.-

8º.- Muebles de tubos metálicos, según una o más de las reivindicaciones precedentes, caracterizados por el hecho de que todo el asiento puede balancearse uniformemente hacia delante y hacia atrás.

140.-

9º.- "MUEBLES DE TUBOS METALICOS".
Todo tal y conforme queda descrito en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola de sus caras haciendo un total de ciento cuarenta y tres líneas incluidas las presentes.

Madrid 7 de Julio de 1.949

Antoni M. ESCRIBA
P.P.

21201

Fig. 1

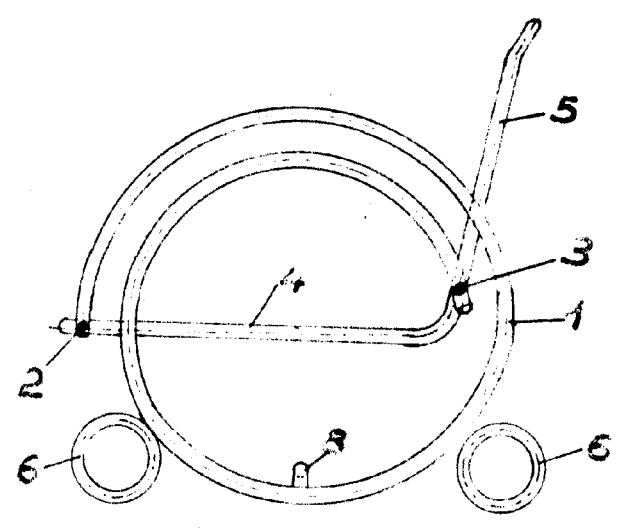
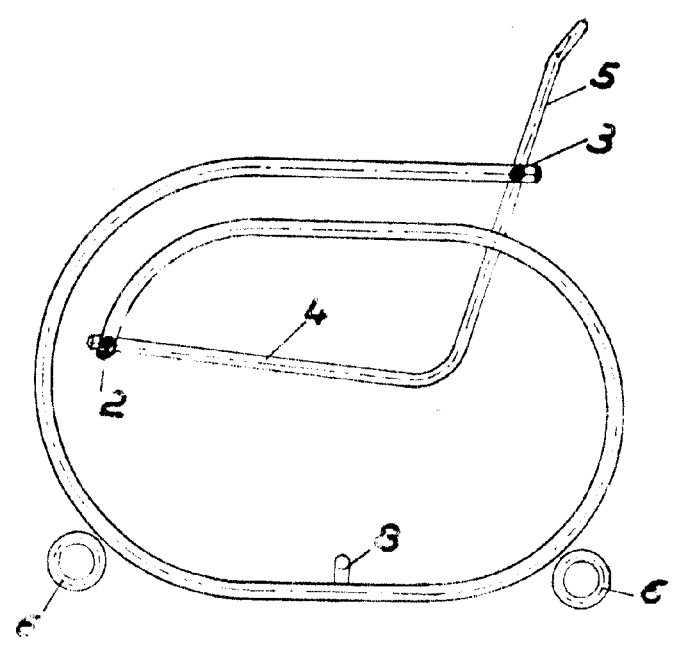


Fig. 2



[Handwritten signature]

Fig. 3

21201

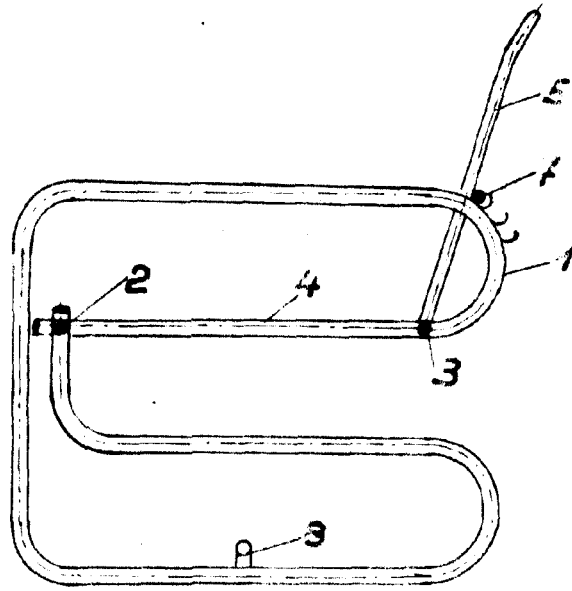
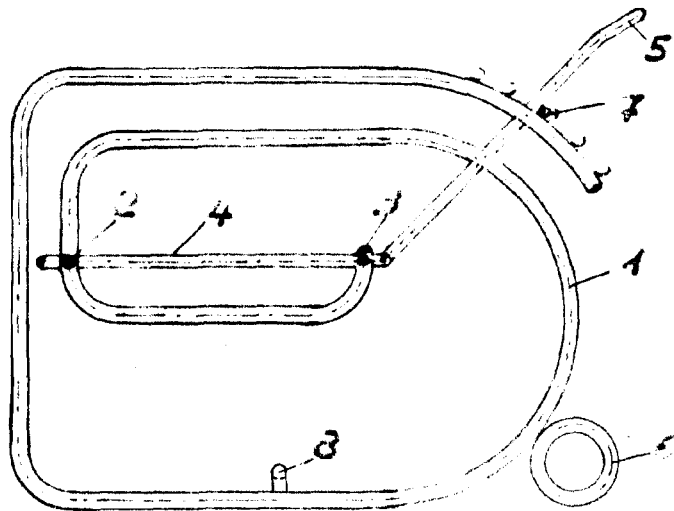


Fig. 4



[Handwritten signature]

